LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-15485 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2014, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 2/2014 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la Oficina de Intervención para que, en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 31 de octubre de 2014. El alcalde-presidente, Diego Movellán Lombilla.

2014/15485

CVE-2014-15485